

**Acta del décimo novena sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia  
Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas**

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** Buenos días, siendo las **10** horas con **09** minutos del lunes 30 de junio de 2014, nos constituimos legalmente en la sala número dos, misma que se ubica en el mezzanine de la sala de regidores al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la décimo novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la de la voz, presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores regidores, el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA.**

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.

TERCERO.- Informe de las Disposiciones Administrativas para la Aplicación Del Protocolo de Seguridad en los Espectáculos de Fútbol Celebrados en el Estadio Jalisco del Municipio de Guadalajara

CUARTO.- Designación de las personas a efecto de revisar y proponer reformas al Reglamento de Espectáculos del Municipio de Guadalajara.

QUINTO.- Asuntos varios.

Por lo que pongo a consideración de ustedes señores regidores, el orden del día propuesto en votación económica les consulto si lo aprueban. **Aprobado**

Siguiendo con el orden del día procedo a tomar lista de asistencia a los que integramos esta comisión.

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado– **Presente**

Regidor José Enrique López Córdoba – **Presente**

Regidor Sergio Tabares Orozco – **Presente**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera – **Ausente**

Y la de la voz Regidora María Cristina Solórzano Márquez- **Presente**

Una vez tomada la lista de asistencia, estando **cuatro** regidores integrantes y existiendo quórum legal, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día; para lo cual pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, la cual les fue entregada con anticipación y en el mismo acto les solicito levantar su mano para la aprobación de la misma. **Aprobada**

Continuando con el tercer punto del orden del día, que tiene como fin el informe de las Disposiciones Administrativas para la Aplicación Del Protocolo de Seguridad en los Espectáculos de Fútbol Celebrados en el Estadio Jalisco del Municipio de Guadalajara en sus carpetas encontraran el documento final, pero aun si tienen observaciones nos gustaría conocerlas.

Se estuvo trabajando desde finales de marzo con el comité el cual se encuentra integrado por padrón y licencias, protección civil, SSC, inspección y vigilancia, tesorería, inclusive por clubes de futbol y por los presidentes de las comisión de protección civil y su servidora como presidente de la comisión de espectáculos.

El objetivo era canalizar las inquietudes del Presidente Municipal que se tuvieron subsecuentes al conflicto de e estadio Jalisco, por otro lado nosotros nos damos cuenta de lo problemático del conflicto empezamos a trabajar sobre el particular, quiero comentarles que durante las reuniones del comité todos su integrantes aportaron para crear dicho documento asentando sus propuestas en las actas, el viernes durante la sesión del ayuntamiento me entero de que clubes unidos trata de renegociar con secretaría general lo que ya se había trabajado en las reuniones y ya se habían aprobado como lo de los torniquetes al igual que protección civil argumentando que eran de peligro, mas sin embargo se había tomado la determinación de que fueran desmontables para evitar cualquier percance, obviamente se utilizan a la entrada y posteriormente retíralos para evitar cualquier percance.

Me extrañó esto y platico de esto con el secretario y el presidente porque ya habíamos trabajado de acuerdo con todos y el secretario tomo la decisión de ver los acuerdos o arreglos que se realizaron con el presidente, siendo su actuación del secretario algo preocupante ya que estén tratando los clubes futbolísticos para distraer y los únicos beneficiados sean ellos, ustedes pueden platicar con cualquier de los integrantes y ustedes se darán cuenta de cómo se trabajó, desconozco que motivo a protección civil y a clubes para realizar estas acciones.

Lo importante es que el presidente municipal dijo que el comité es el responsable del protocolo.

**Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado:** quiero comentar para señalar la importancia de la forma en que se trabajó, evidentemente puede ser materia de controversia o de litigios ya que se encuentra ex profeso y respectó de esta propuesta es ideal que se dictamine como reglamento ya que cuenta con disposiciones para los particulares en particular, para uso del inmueble entre otras cosa.

Evidentemente el espectáculo público es de suma importancia y con ello tener una buena estructura al momento de presentarlo para que no nos tomen por asalto a las autoridades municipales o a los responsables de la aplicación, además de otras formas de su presentación para su aprobación y habría que darle carácter de reglamento.

**Regidor José Enrique López Córdova:** efectivamente es que nos dimos cuenta de que secretaría recibió mas sin embargo no puede decidir sobre este tema tan importante sino más bien la comisión o el comité, la segunda debería este documento elevarse a reglamento por las características con las que cuentan y las obligaciones que impone.

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** en cuanto terminamos el borrador del protocolo, planteando la inquietud a la Regidora Verónica Flores a efecto de que se dictamine por la comisión de reglamentos y tenga fortaleza jurídica.

**Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado:** algunas obligaciones propuestas implica gastos específicos o inversiones que alguna vez se expusieron, como esto tiene que ver con inversiones que además del reglamento deberán celebrar

convenios para garantizar las obligaciones, si creo conveniente que junto con el reglamento se suscriban los convenios.

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** si estoy de acuerdo tanto así que ellos quieren realizar una rueda de prensa en conjunto y es conveniente firmar convenio, ellos dicen si pongo cámaras las que quieran en fin a todo acceden mas sin embargo nunca se pacto de los términos para el cumplimiento, hablando con ellos y usted nos pudiere ayudar para firmar los convenios, que requieren de dinero y metas.

Mi secretaria técnica tuvo bien el investigar cualquier normatividad para que ninguna contraviniera al protocolo ya sea a nivel mundial con los reglamentos de la FIFA o a nivel nacional, estatal y municipal para ello se llevo una ardua investigación.

**Lic. Karina Aldrete Montes:** se tomo la decisión de fueran disposiciones administrativas porque así mismo el reglamento del ayuntamiento de Guadalajara marca como ordenamientos municipales a las disposiciones administrativas en su artículo 79.

Con dicho protocolo buscamos solucionar los problemas que existen en los espectáculos de futbol en Guadalajara es por ello que se llevo trabajando casi dos meses con las dependencias a fin de que saliera un documento completo.

**Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado:** podemos ser materia de que si se llegara a tener otro incidente como el pasado podamos actuar con rapidez y eficacia, informando a la ciudadanía de lo que se esta trabajando para su beneficio.

**Regidor Sergio Tabares Orozco:** regidora, sigo pensando que nuestras sanciones para desmanes públicos en espectáculos son muy bajas, mi postura es referente a ello tomando como base lo que en otras sesiones ya expuse, referente a la iniciativa del sindico municipal es muy baja la sanción que pretende imponer, ya que se deberían de basar en los aforos en las ventas de boletos de taquilla, los desmanes del estadio Jalisco lo que menos quería el empresario era ver lo que sucedió lamentablemente y en ese caso el que ocasionó el desmán no se le aplica un sanción disciplinaria ejemplar o acorde a la afectación.

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** si regidor estoy de acuerdo con usted, creo que se deben de modificar las sanciones entrando de lleno a la ley de ingresos estudiando y observando su viabilidad, inclusive se pondrán en el estadio letreros donde se informe de las sanciones y delitos.

**Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado:** solo un comentario, efectivamente el espíritu de mi iniciativa que presente es el aumentar las sanciones estando consiente de la cantidad de la sanción, mas sin embargo son sanciones simples y es factible lo que la regidora propone de estudiar las medidas disciplinarias.

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** así mismo igual Salvador Caro y Verónica Flores proponen diversos aspectos para el estadio Jalisco mas sin embargo únicamente turnado a la comisión de espectáculos las presentadas por Salvador Caro y el Sindico, aceptando algunas de las medidas para crear el protocolo y una vez que se apruebe se tenga por concluida las iniciativas, estudiando cada una y proponiendo cambios, con objeto de dar cumplimiento a las iniciativas.

**Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado:** yo me encuentro en la mejor disposición regidora en lo conducente, ya que el espíritu es el mismo en el documento y el documento propuesto unificado entiendo que en el momento que yo propongo la iniciativa fue algo mas riguroso como la prohibición de ingresar a las barras al estadio.

**Regidor José Enrique López Córdova:** yo solo tengo una observación referente a la pintura en el rostro en el entendido de que se esta obligando a no usarla en éste caso a las porras, como ejemplo en un banco te dicen no utilices lentes o cachuchas no los usas mas sin embargo no te esta obligando a no portarlas solo lo mencionan como una recomendación.

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** efectivamente regidor esta medida en lo original cuando se propone es en el público en general al momento de estudiar su viabilidad en el protocolo se llega a la determinación de que únicamente

se tenga como prohibición a las porras ya que ellos pudieran ser los conflictivos en dado caso, estando de acuerdo el club Atlas.

Pero cualquier cosa estamos al pendiente.

Continuando con el cuarto punto del día, referente a la designación de las personas a efecto de revisar y proponer reformas al Reglamento de Espectáculos del Municipio de Guadalajara, ya que es necesario porque se cuenta con lagunas jurídicas, y con ello crear un nuevo reglamento disponiendo de asesores de ustedes para trabajar conjuntamente lo mas rápido ya que es necesario, por oficio se los solicitare.

En el último punto del orden del día, asuntos varios, les pregunto si alguien desea intervenir.

**Lic. Karina Aldrete Montes:** Julio Cardona, esta pidiendo por escrito que esta comisión informe que día se tomo protesta la comisión de Box y el porqué no quedo.

**Regidor José Enrique López Córdova:** la comisión no esta obligada a contestar ¿o si esta obligada? Desconozco.

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** lo más probable es que quiere ir al tribunal para impugnar la decisión y la comisión puede contestar.

**Lic. Karina Aldrete Montes:** así mismo hay un grave problema con la lucha libre a tal grado que se mando clausurar la arena Roberto paz y el domingo pasado hubo pelea o lucha con malla, entonces hay muchos problemas con la comisión de lucha es por ello que se necesita modificar todo ello.

El problema de las licencias de de lucha es muy complicado y suspender es mas grave ya que en la arena de la ciudad de México muchas veces la pide cuando ellos pelean allá.

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** muy bien, entonces no habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos su presencia y declaro clausurada la decimo novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, siendo las **10 Horas 50** con Minutos.

**LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS Y  
FESTIVIDADES CÍVICAS**



---

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez**

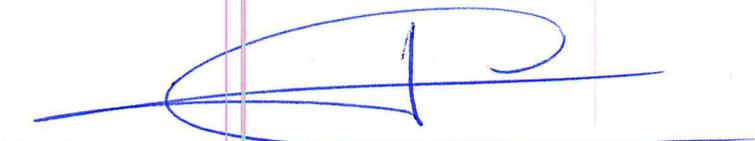
**PRESIDENTE**



---

**Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado**

**VOCAL**



---

**Regidor José Enrique López Córdova**

**VOCAL**

---

**Regidor Sergio Tabares Orozco**

**VOCAL**

---

**Regidor Mario Alberto Salazar Madera**

**VOCAL**

Hoja de firmas de la asistencia de la Décimo novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, celebrada el día 30 de Junio de 2014.